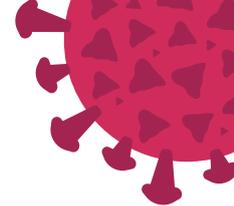


MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN EXPLOTACIONES AGRARIAS



Delimitar el área de trabajo, donde sea posible, **respetando la distancia de seguridad**.



Organizar el trabajo en cuadrillas, que se moverán y desplazarán juntas en la medida de lo posible, evitando contacto con otras cuadrillas. Lo mismo en los lugares de alojamiento.



Establecer turnos para el uso de zonas comunes como comedores, aseos y lavanderías. **Ventilar las instalaciones** antes y después de su uso.



Prohibido beber de recipientes comunes. Cada uno dispondrá de su propio recipiente. En los comedores, **lavar la vajilla** con abundante agua y jabón entre diferentes usos.



Disponer de agua, jabón y **geles hidroalcohólicos** fácilmente accesibles.



Utilizar EPIs (mascarilla, pantalla facial, etc.) cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal. **Organizar pausas** para descansar del uso de los EPIs de protección respiratoria.



Escalonar horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.



En lugares de alojamiento **definir la zona de aislamiento** ante síntomas o cuarentena. Restringir las visitas de personas sin vinculación con la explotación agraria.



Si se cambian de ropa en la explotación, al finalizar la jornada introducirla en una bolsa de plástico hasta su lavado. **Lavar la ropa** de trabajo todos los días, a temperatura entre 60 °C y 90 °C.



**ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS**